

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TRANSPORTES LOS HERMANOS TRANSLOSHER S.A.**

En el cantón Santa Isabel, presididos por el señor Segundo Eladio Narváez Reyes, en calidad de Presidente y actúa como secretario, el Gerente Sr. José María Narváez Reyes, siendo las 16 horas del día 28 de marzo de 2015, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTES LOS HERMANOS TRANSLOSHER S.A. señores: Barracleta Suárez Base Eladio, Narváez Pesantes Freddy Geovanny, Narváez Reyes León Christopher, Narváez Reyes José María, Narváez Reyes Miguel Angel, Narváez Reyes Raúl Eladio, Narváez Reyes Segundo Eladio, Naula Pacha José Lorenzo, Pesantes Cédillo María Ubaldina, Pesantes Márquez Carmela Cecilia, Pesantes Márquez Marcelo Rigoberto, debidamente representado por la Sra. Carmela Cecilia Pesantes Márquez, Reyes Narváez José Ramiro, Reyes Narváez Luis Tarquino y Suárez Ochoa Hilier Luis; se encuentran por consiguiente el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, por lo que deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día 1) Conocimiento de los Informes de los Administradores 2) Conocimiento del Informe del Comisario 3) Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Se pasa a tratar el punto No. 1, los mismos que son aprobados, esto seguido se pasa a aprobar el punto No. 2, el mismo que es aprobado; se pasa a consideración el punto No. 3, el mismo que es aprobado, dejando constancia de que tuvieron problemas con las facturas de nuestros clientes (los chinos), ya que nos obligan a que emitamos las facturas de Diciembre, las mismas que no fueron canceladas hasta el cierre del ejercicio, razón por la cual existió un desfase al hacer la declaración para el SIN, ya que existen utilidades que no son reales. 4. Sobre este punto como es de vuestro conocimiento la situación que se sucedió con nuestros clientes (Chinos) se resuelve que de la Utilidad Bruta (23.674,19) menos el impuesto a la renta (5.352,32) y menos el 10% de la Reserva Legal (10.888,12) el saldo (16.750,68) se manda a la Reserva Facultativa. Al haberse terminado el orden del día y siendo las 19 horas y 20 minutos, se da por terminada la Junta, firmando para constancia todos los accionistas. 5) CERTIFICADO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos a mi cargo. Quince, 28 de marzo de 2015.


José María Narváez Reyes
GERENTE